Asunción, 29 de noviembre de 2023

NOTA UOC N° 62/2023

KING'S GARAGE S.A
E-mail: kings.licitaciones1@gmail.com
Tel: (0976) 532 928
Presente

Ref.: LPN SBE N° 09/2023 "ADQUISICIONES DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 435.598. Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que considerando la observación realizada a la adjudicación del llamado en referencia, el Comité de Evaluación ha realizado un Informe Complementario y una **Resolución Rectificativa SNPP N° 182/2023**, en la que se resolvió la disminución de monto máximo adjudicado a la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias**

Al respecto, se remite adjunto las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com>

NOTIFICACION MODIF. MONTO MAX. LPN SBE N° 09/23

1 mensaje

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com>
Para: king.licitaciones1@gmail.com

29 de noviembre de 2023, 3:15 p.m.

Buenas Tardes

A través de la Nota UOC 62/2023, se notifica la modificación del monto máximo del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2023 "Adquisicion de Mueble de Oficina y Acondicionadores de Aire para el SNPP" ID N° 435.598

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int. 8185

3 archivos adjuntos

62_NOTIF ADJ KING.pdf
229K

INFORME COMPLEMENTARIO.pdf
710K

182_RES. RECTIFICATIVA.pdf
1664K

Asunción, 29 de noviembre de 2023

NOTA UOC N° 61/2023

Señores
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias
E-mail: licitaciones@oficompras.com.py
Tel: (021) 674 502
Presente:

Ref.: LPN SBE N° 09/2023 "ADQUISICIONES DE MUEBLES DE OFICINA Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL SNPP – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID N° 435.598. Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que considerando la observación realizada a la adjudicación del llamado en referencia, el Comité de Evaluación ha realizado un Informe Complementario y una **Resolución Rectificativa SNPP N° 182/2023**, en la que se resolvió la disminución de monto máximo adjudicado.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato**, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Certificado de Cuenta Bancaria.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com>

NOTIFICACION MODIF. MONTO MAX. LPN SBE N° 09/23

1 mensaje

UOC SNPP <uocsnpp2@gmail.com> 29 de noviembre de 2023, 3:12 p.m.
Para: "licitaciones@oficompras.com.py" <licitaciones@oficompras.com.py>

Buenas Tardes

A través de la Nota UOC 61/2023, se notifica la modificación del monto máximo del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2023 "Adquisicion de Mueble de Oficina y Acondicionadores de Aire para el SNPP" ID N° 435.598

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int. 8185

3 archivos adjuntos

INFORME COMPLEMENTARIO.pdf
710K

61_NOTIF. ADJ OFICOMPRAS.pdf
381K

182_RES. RECTIFICATIVA.pdf
1664K